



República de Chile
 Provincia de Linares
 Municipalidad de Parral
 Adquisiciones

PARRAL, 13 Jun 2013

DECRETO EXENTO Nº 2.819

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento Nº 2.511 de fecha 27 de Mayo de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-38-L113 "ADQUISICION DE SEÑALES DE TRANSITO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, 2º LLAMADO".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, según la evaluación de las ofertas, el proponente al proceso "ADQUISICION DE SEÑALES DE TRANSITO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, 2º LLAMADO", BELARMINO JARA SPA, Rut Nº 76.152.353-8, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-38-L113 "ADQUISICION DE SEÑALES DE TRANSITO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, 2º LLAMADO", al proveedor BELARMINO JARA SPA, Rut Nº 76.152.353-8, por un monto total de \$1.622.565.- (IVA incluido).
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.22.04.999 (2.2.1) "Otros", del presupuesto Municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Román Clavijo
 ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 ★ SECRETARIA MUNICIPAL



IDH/RRV/ARC/AMB/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Tránsito

